

# La audiencia pública para discutir un nuevo incremento en la tarifa de luz ya tiene fecha

01/09/2022



El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) convocó a una audiencia pública para el 29 de septiembre para discutir un nuevo aumento en la tarifa de luz. Lo hizo este jueves, a través de la resolución 150, publicada en el Boletín Oficial.

Mientras a nivel nacional entró en vigencia la segmentación tarifaria y los entes se encuentran armando los nuevos cuadros de precios que serán aplicados por las empresas distribuidoras, en Mendoza se debatirá, a fin de mes, el valor

de uno de los componentes de la boleta, que corresponde a la provincia.

Luego de que el Poder Ejecutivo autorizara al EPRE a comenzar el proceso de análisis que seguramente derivará en un nuevo incremento de la luz, el órgano llamó a audiencia pública «para el día 29 de Septiembre de 2022 a las 9.30 hs. con el objeto de considerar la Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD) Propio de las distribuidoras de energía eléctrica de la Provincia de Mendoza, para el Segundo Semestre del año 2022, conforme al procedimiento dispuesto por Decreto Provincial N° 48/2017».

El encuentro se realizará de manera virtual, a través de la Plataforma Zomm, y presencial, en el Espacio Cultural Julio Le Parc, Sala Vilma Rúpolo, ubicado en calle Mitre y Godoy Cruz, de Guaymallén.

En la resolución se explica que «el EPRE ha procedido a la determinación del nivel de adecuación para cada Distribuidora a partir del análisis de la estructura de costos eficientes determinados en la última Revisión Tarifaria Ordinaria y una evaluación de la variación de precios».

En base a eso, «se ha elevado un informe a la Autoridad de Aplicación indicando la adecuación de VAD resultante del estudio realizado y corresponde en esta instancia convocar a Audiencia Pública para dar tratamiento a los resultados obtenidos».

La resolución también indica que las personas físicas y/o jurídicas que soliciten su intervención como parte en el registro habilitado al efecto, podrán hacerlo hasta las 14, del próximo 26 de septiembre. Quienes deseen participar de modo presencial podrán concurrir a partir de las 8.30.

De esta manera, el organismo provincial y las empresas presentarán sus estudios de costos y las estimaciones del nivel de incremento necesario para sostener el sistema. Cabe

aclarar que la decisión sobre un incremento estará en manos del gobernador Rodolfo Suarez, ya que la audiencia es no vinculante.

Fuente: El Sol